

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
El Trabajo Social: conceptos, métodos, teorías y aplicación	Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social	1º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • M^a Dolores del Pino Segura (Grupos A y B) • Gloria Álvarez Bernardo (Grupo C) 			Facultad de Trabajo Social, C/Rector López Argüeta		
			Dolores Del Pino Segura Despacho nº 18, 2ª planta 958242991 mdelpino@ugr.es		
			Gloria Álvarez Bernardo Despacho nº 15, 2ª planta 958242766 gloab@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			M^a Dolores del Pino Segura Martes: 13h-15h Miércoles: 13h-15h Jueves: 13h-15h https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/3817f9bfc1924a69f0623f1c571e64d8		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

	Gloria Álvarez Bernardo Martes: 18h-20h Miércoles: 16h-18h Jueves: 16h-18h https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/217798efc8c79c13c4d1f111a33f5d5f
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Trabajo Social	Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Se recomienda tener conocimientos adecuados en materia de: <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos del Trabajo Social 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>A lo largo de su evolución el Trabajo Social ha ido concretando diversos modelos de intervención y ha construido teorías y metodologías para ir haciendo frente a las nuevas problemáticas y demandas sociales. La asignatura “Introducción a los Modelos en Trabajo Social” forma parte de los contenidos generales de la materia “Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social”. La asignatura que presentamos se estructura de tal forma que permita al estudiantado de Trabajo Social, por un lado entender la multiplicidad de enfoques teóricos posibles en la intervención desde el Trabajo Social, y por otro conocer en profundidad las diferentes aportaciones de los distintos modelos de intervención más utilizados en la práctica profesional, asegurando el conocimiento de cada uno de ellos: fundamentos teóricos, aplicación de la metodología y técnicas profesionales en la intervención social. No existe la intervención descontextualizada de una determinada orientación teórica de manera que es imprescindible que las/os futuros trabajadores sociales sepan identificar teóricamente su práctica y opten por el modelo u orientación teórica más adecuada al caso o a la intervención.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
COMPETENCIAS BÁSICAS: <ul style="list-style-type: none"> (CB1) Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. (CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. 	



- (CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de su estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- (CB4) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- (CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES:

- (CG03) Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión.
- (CG04) Analizar y sintetizar.
- (CG05) Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global.
- (CG06) Tomar decisiones y saber adaptarse a nuevas situaciones.
- (CG10) Cooperar activamente en equipos interdisciplinarios y multiculturales.
- (CG11) Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
- (CG18) Elaborar trabajos de análisis profesional.
- (CG19) Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- (CE01) Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
- (CE02) Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
- (CE03) Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- (CE04) Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- (CE05) Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención
- (CE09) Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- (CE10) Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
- (CE12) Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social
- (CE13) Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, y actuar en su nombre si la situación lo requiere.



- (CE15) Actuar para resolver las situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.
- (CE18) Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conoce y comprende las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en trabajo social.
- Analiza la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.
- Conoce los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.
- Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención.
- Conoce los modos de intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de los usuarios en los procesos y servicios de trabajo social.
- Conoce los modos de implicar a los usuarios de los servicios de trabajo social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.
- Consulta con otros, incluidos los usuarios de servicios, comunicando a través de diferencias tales como los límites institucionales y profesionales y las diferencias de identidad o lenguaje.
- Aplica los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Diseña, implementa y evalúa planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.
- Usa la tecnología general de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.
- Desarrollar los principales métodos de apoyo individual y familiar.
- Promueve redes sociales para hacer frente a necesidades.
- Crea, organiza y apoya a grupos para fines de trabajo social
- Desarrolla los métodos de intervención comunitaria en trabajo social de manera que la población se implique en la búsqueda de soluciones comunes para la mejora de las condiciones de vida en clave solidaria y de sostenibilidad ecológica y social.
- Aplica las estrategias de resolución de conflicto por medio de la negociación y mediación.
- Defiende a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actúa en su nombre si la situación lo requiere.
- Identifica los comportamientos de riesgo.
- Detecta y afronta situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1.La importancia de la teoría en Trabajo Social.



La importancia de la teoría para la práctica. Los paradigmas de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social. Referentes teóricos utilizados en Trabajo Social: Diferentes clasificaciones. Los modelos de intervención en Trabajo Social: Aspectos conceptuales y clasificaciones según diversos autores/as. Relación Paradigma, Teoría, Modelo y Método.

TEMA 2. Modelos de orientación Psicodinámicos o psicoanalíticos.

Antecedentes. Bases teóricas. Elementos o conceptos básicos de cada modelo, fases y procedimientos técnicos. Diferentes enfoques: psicosocial, funcional y resolución de problemas. Evaluación de los mismos.

TEMA 3. Modelos teóricos de orientación cognitivo conductual.

Bases teóricas. Conceptos claves. Aprendizaje social. Aprendizaje cognitivo Aplicación a la práctica del Trabajo Social: Diferentes enfoques: Modelo de modificación de conducta. Modelo cognitivo. Procedimientos. Técnicas. Evaluación de los mismos.

TEMA 4. El modelo de intervención en crisis, modelo centrado en la tarea y modelo de resiliencia.

Modelo de intervención en crisis: Bases teóricas y conceptuales. Definición de crisis. Tipos y fases Aplicación al Trabajo Social. Principales características de la intervención. Diferentes enfoques: Naomi Golan y L. Rapoport Procedimientos y técnicas. Evaluación del modelo.

Modelo centrado en la tarea: bases teóricas. Conceptos fundamentales. Procedimientos y técnicas.

Modelo de resiliencia de Richardson y la reintegración ante la adversidad.

TEMA 5. Modelos de orientación Humanista.

Fuentes del modelo. Conceptos básicos del humanismo. Aplicación al Trabajo Social: El modelo centrado en el cliente. Procedimientos y técnicas. Evaluación del modelo.

Tema 6. Modelos ecológicos sistémicos y modelo de empowerment.

Bases teóricas. Conceptos básicos. La aplicación al Trabajo Social. Principales enfoques: Modelo de intervención social sistémico. Modelo ecológico. Apoyo social e intervención en redes. Principales aportaciones de estos modelos al Trabajo Social. Evaluación del modelo.

Modelo de empowerment. Fundamentos. Principios y proceso.

Tema 7. Modelos de orientación crítico/radical.

Elementos o conceptos básicos. Principales enfoques: marxista, feminista, problematizador de P. Freire. Fases y técnicas. Valoración del modelo: Aportaciones, críticas y aplicabilidad al trabajo social.

TEMARIO PRÁCTICO:

El temario práctico de la asignatura consistirá en la lectura y análisis crítico de textos obligatorios, elaboración de ensayos, resolución de supuestos prácticos así como el visionado de películas u otro material audiovisual relacionado con el contenido teórico.

Los trabajos y materiales entregados por parte del estudiantado tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:



- Barranco, C. (2004). Los modelos de intervención en Trabajo Social desde las perspectivas paradigmáticas de las Ciencias Sociales. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, nº 66, 9- 35.
- Barranco, C. (2007). La construcción del conocimiento y visión de las perspectivas paradigmáticas y teorías aplicadas al Trabajo Social. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, nº 80, 65-79.
- Borgianni, E., Guerra, Y. y Montaña, C. (orgs.). *Servicio social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Sao Paolo: Cortez Editora.
- Brekke, J. y Anastas, J (eds.) (2019). *La ciencia del trabajo social. Conocimiento profesional e identidad*. Madrid: Editorial Universitat.
- Connolly, M. y Harms, L. (2015). *Social work: from theory to practice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Coulshed; V. y Orme, J. (2012). *Social work practice*. London: Red Globe Press.
- Du Ranquet, M. (1996). *Los modelos en Trabajo Social Intervención con personas y familias*. Madrid: Siglo XXI.
- Escartín, M.J. (1992). *Manual de trabajo social. Modelos de práctica profesional*. Alicante: Aguaclara.
- Fernández, T. (2005). *Trabajo Social con casos*. Madrid: Ed. Alianza.
- Fernández, T. y Ponce de León, L. (2011). *Trabajo social con familias*. Madrid: Ediciones Académicas.
- Forte, J. (2014a). *An introduction to using theory in social work practice*. New York: Routledge.
- Forte, J. (2014b). *Skills for using theory in social work*. New York: Routledge.
- Howe, D. (1999). *Dando sentido a la práctica. Una introducción a la teoría del Trabajo Social*. Granada: Ed. Maristán.
- Martínez Martínez, M^a J. (2005). *Modelos teóricos del Trabajo Social*. Murcia: Ed. Diego Marin.
- Navarro, S. (2008). Esencia y presencia del Trabajo social hoy. *Revista de Treball Social*, nº 185, 9-34 .
- Payne, M. (1995) *Teorías contemporáneas en Trabajo Social: Una introducción crítica*. Barcelona: Paidós.
- Segado, S. (2011). *Nuevas Tendencias en Trabajo Social con familias. Una propuesta para la práctica desde el empowerment*. Madrid: Trotta.
- Teater, B. (2014). *Applying social work theories and methods*. London: Open University Press.
- Teater, B. (2010). *An Introduction to applying social work. Theories and Methods*. London: Open University Press.
- Thompson, N. y Stepney, P. (ed.) (2018). *Social work theory and methods. The essentials*. New York: Routledge.
- Stepney, P. y Ford, D. (2012). *Social work, models, methods and theories*. London: Russell House.
- Viscarret, J.J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en trabajo social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Zamanillo Peral, T. (2018). *Epistemología del trabajo social. De la evidencia empírica a la exigencia teórica*. Madrid: Ediciones Complutense.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Campanini, A. M. y Luppi, F. (1992). *Servicio social y modelo sistémico*. Paidós: Barcelona.
- Campanini, A. M. y Luppi, F. (2012). *La intervención sistémica. Un modelo operativo para el Servicio Social*. Argentina: Ed. Miño y Dávila.
- Gómez, F. (2010). *Intervenciones social con familias*. Madrid: Ed. Mc Graw Hill.
- Healy, K. (2001). *Trabajo Social y perspectivas contemporáneas*. Madrid: Ed. Morata.
- Hill, R. (1979). *Caso individual. Modelos actuales de práctica*. Buenos Aires: Humanitas.
- Hill, R. (1982). *Metodología básica en servicio social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Hill, R. (1992). *Nuevos paradigmas en trabajo social. Lo social natural*. Madrid: Siglo XXI.
- Jehu, D. (1979). *Modificación de la conducta en Trabajo Social*. México: Ed. Limusa.
- Mata, E. y Rubiol, G. (1992). El trabajo social feminista, una metodología para la igualdad de oportunidades de la mujer desde los servicios sociales. *Revista de Treball Social*, nº 125, 84-106.
- Milla, R. (2004). Intervención grupal con mujeres desde una perspectiva psicosocial y de género. *Trabajo Social Hoy*, nº Extra 1, 91-102.
- Perlman, H. (1980). *El Trabajo Social individualizado*. Madrid: Ed. Rialp.
- Richmond, M. (1995). *El caso social individual*. Madrid: Talasa.
- Richmond, M. (2005). *Diagnóstico Social*. Madrid: Siglo XXI.
- Rogers, C. (1979). *El proceso de convertirse en persona*. Barcelona: Ed. Paidós.



Vélez Restrepo, O. L. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social: Perspectivas y Tendencias Contemporáneas*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

- Exposición por parte del profesorado de aquellos aspectos o contenidos más relevantes de cada unidad didáctica. El material correspondiente a cada una de las unidades didácticas estará disponible en el servicio de reprografía, o en PRADO 2 así como aquellos textos y artículos recomendados por el profesorado. Así mismo, el alumnado también deberá realizar búsquedas bibliográficas de forma autónoma en bases de datos, biblioteca...
- Lectura, análisis y exposición de textos.
- Ejercicios prácticos relacionados con los contenidos impartidos, con la finalidad de que el alumnado pueda reflexionar y aclarar las dudas sobre los conceptos y cuestiones planteadas. Estos ejercicios serán debatidos en clase o foros virtuales y se utilizarán como control de asistencia.
- Aprendizaje basado en problemas y método del caso: Estudio de casos prácticos basados en una realidad social para que el alumnado aplique los conocimientos aprendidos e interrelacione la teoría con la práctica y consiga hacer la transferencia teórica del modelo aprendido.
- Conferencia coloquio, o talleres de profesionales de entidades sociales, expertas en temas de interés relacionados con la materia de la asignatura, (siempre que sea posible) presentando posteriormente un informe en el que se recoja los contenidos más importantes de la exposición y reflexiones personales sobre las mismas.
- Creación y/o utilización de materiales audiovisuales.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- La asistencia a clase es obligatoria y será tenida en cuenta a través del seguimiento y firma en la lista de control. Es requisito imprescindible la asistencia al 90% como mínimo tanto de las actividades teóricas como prácticas. La no asistencia a las sesiones prácticas supone la calificación de cero en la actividad correspondiente.
- La participación en clase será tenida en cuenta en la valoración de los trabajos entregados para obtener la máxima calificación.
- Las actividades prácticas y teórico-prácticas suponen el 40% de la nota final. La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 4 puntos.
- La prueba escrita supone el 60% restante de la nota final. Se realizará una prueba obligatoria escrita de 20 preguntas (multi-ítems y preguntas V o F). Las preguntas tipo test, se puntúan a 0,2 puntos, las preguntas tipo test incorrectas penalizan 0,1. Junto con las preguntas anteriores, el examen también incluirá 5 preguntas de desarrollo con un valor de 0,4 puntos por pregunta. La puntuación máxima que se puede obtener es de 6 puntos. Dicha prueba se realizará el día fijado por la Facultad en la convocatoria ordinaria.



- Para aprobar la asignatura, es necesario superar la prueba escrita final con un mínimo de tres puntos y aprobar las actividades prácticas y teórico-prácticas con un mínimo de dos puntos.
- Se guardarán para la convocatoria extraordinaria, las prácticas entregadas y aprobadas de quienes no hayan superado la prueba escrita en la convocatoria ordinaria.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Entrega obligatoria de un trabajo consistente en el análisis de textos relacionados con la temática de la asignatura. Al inicio del semestre, se deberá contactar con la docente responsable de la asignatura para concretar los aspectos formales y de contenido que deberá reunir el trabajo. La entrega del trabajo se efectuará el día del examen. Supone el 70% de la nota.
- Prueba escrita obligatoria (en los mismos términos que la prueba de evaluación continua). Supone el 30% de la nota.
- Para aprobar la asignatura es necesario superar el trabajo con un mínimo de 3.5 sobre 7 puntos así como la prueba escrita con un mínimo de 1,5 sobre 3 puntos.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

M^a Dolores del Pino Segura
Gloria Álvarez Bernardo

En el horario establecido para las tutorías presenciales o a través de aplicaciones informáticas (Google Meet, por ejemplo), previa solicitud del alumnado.
Se recomienda consultar el directorio (véase página 1) por si hubiese alteraciones en los horarios de tutoría.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Conforme al Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la COVID-19 así como el Plan de Prevención, Protección y Vigilancia Covid-19 de la Facultad de Trabajo Social:
 - o Las sesiones teóricas de la asignatura se impartirán preferentemente de forma virtual, mediante sesiones síncronas a través de Google Meet y/o a través de sesiones asíncronas. Según las directrices marcadas por los citados planes, se tratará de respetar la franja horaria establecida en el horario de la facultad para la impartición de las sesiones síncronas.
 - o Las sesiones prácticas de la asignatura se impartirán preferentemente de forma presencial, en el aula, garantizando la distancia física mínima establecida. Para ello, se crearán grupos de trabajo estables que acudirán al aula conforme al calendario de sesiones que se anunciará en la plataforma PRADO. La asistencia a estas sesiones es obligatoria y se realizará un control y



seguimiento de la misma. En estas sesiones se buscarán, analizarán y debatirán textos, materiales audiovisuales así como la resolución de supuestos que permitan la integración teoría-práctica.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Prueba o pruebas escritas obligatorias que representarán el 40% de la calificación de la asignatura.
- Actividades prácticas que representarán el 60% de la calificación final de la asignatura. En el proceso de evaluación, se tendrá en cuenta la asistencia y participación del alumnado en las sesiones prácticas. Será requisito imprescindible la asistencia a un 90% de estas actividades. La no asistencia a estas sesiones será motivo de suspenso. En la evaluación de las actividades se valorará el rigor y calidad en la exposición de las ideas, el contenido, la redacción y presentación de las tareas propuestas.
- Para aprobar la asignatura es necesario haber superado cada uno de los ítems de evaluación señalados.

Convocatoria Extraordinaria

- Prueba o pruebas escritas obligatorias que representarán el 40% de la calificación de la asignatura.
- Actividades prácticas que representarán el 60% de la calificación final de la asignatura. En el proceso de evaluación, se tendrá en cuenta la asistencia y participación del alumnado en las sesiones prácticas. Será requisito imprescindible la asistencia a un 90% de estas actividades. La no asistencia a estas sesiones será motivo de suspenso. En la evaluación de las actividades se valorará el rigor y calidad en la presentación de las ideas, el contenido, la redacción y presentación de las tareas propuestas.
- Para aprobar la asignatura es necesario haber superado cada uno de los ítems de evaluación señalados. Las partes superadas en la convocatoria ordinaria se conservarán para la extraordinaria.

Evaluación Única Final

- Entrega obligatoria de un trabajo consistente en el análisis de textos relacionados con la temática de la asignatura. Al inicio del semestre, se deberá contactar con la docente responsable de la asignatura para concretar los aspectos formales y de contenido que deberá reunir el trabajo. La entrega del trabajo se efectuará el día del examen. Supone el 70% de la nota.
- Prueba escrita obligatoria. Supone el 30% de la nota.
- Para aprobar la asignatura es necesario superar el trabajo y la prueba escrita.

Convocatoria Especial

El estudiantado de Grado a quien falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado, dispondrá de una convocatoria especial a la cual podrá presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores. La evaluación consistirá en una prueba escrita de cinco preguntas de desarrollo relacionadas con el contenido expresado en los diferentes bloques temáticos de la asignatura.



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

M^a Dolores del Pino Segura
Gloria Álvarez Bernardo

En el horario establecido a través de aplicaciones informáticas (Google Meet, por ejemplo), previa solicitud del alumnado.

Se recomienda consultar el directorio (véase página 1) por si hubiese alteraciones en los horarios de tutoría.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Conforme al Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la COVID-19 así como el Plan de Prevención, Protección y Vigilancia Covid-19 de la Facultad de Trabajo Social:
 - Las sesiones teóricas de la asignatura se impartirán preferentemente de forma virtual, mediante sesiones síncronas a través de Google Meet y/o a través de sesiones asíncronas. Según las directrices marcadas por los citados planes, se tratará de respetar la franja horaria establecida en el horario de la facultad para la impartición de las sesiones síncronas.
 - Como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado deberá buscar y analizar textos, documentos audiovisuales relacionados con el contenido teórico de la asignatura así como participar en chats y foros habilitados para la puesta en común e intercambio de ideas.
 - A través de la plataforma PRADO, se facilitarán ejercicios prácticos que consistirán en la búsqueda y análisis de textos, recursos audiovisuales y supuestos de integración teoría-práctica, entre otros. Se establecerá un período máximo de entrega para cada una de los ejercicios prácticos, la entrega fuera de plazo será motivo de suspenso.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Se adoptará un sistema de evaluación continuo que se basará en:
- Prueba o pruebas escritas obligatorias que representarán el 30% de la calificación de la asignatura.
- Participación en los foros, chats, así como la entrega de otros ejercicios teórico-prácticos que representará el 20% de la calificación de la asignatura.
- Actividades prácticas que representarán el 50% de la calificación final de la asignatura.
 - En la evaluación de las actividades se valorará el rigor y calidad en la exposición de las ideas, el contenido, la redacción y presentación de las tareas propuestas.
- Para aprobar la asignatura es necesario haber superado cada uno de los ítems de evaluación señalados.



Convocatoria Extraordinaria

- Prueba o pruebas escritas obligatorias que representarán el 30% de la calificación de la asignatura.
- Participación en los foros, chats, así como la entrega de otros ejercicios teórico-prácticos que representará el 20% de la calificación de la asignatura.
- Actividades prácticas que representarán el 50% de la calificación final de la asignatura.
 - En la evaluación de las actividades se valorará el rigor y calidad en la exposición de las ideas, el contenido, la redacción y presentación de las tareas propuestas
- Para aprobar la asignatura es necesario haber superado cada uno de los ítems de evaluación señalados. Las partes superadas en la convocatoria ordinaria se conservarán para la extraordinaria.

Evaluación Única Final

- Entrega obligatoria de un trabajo consistente en el análisis de textos relacionados con la temática de la asignatura. Al inicio del semestre, se deberá contactar con la docente responsable de la asignatura para concretar los aspectos formales y de contenido que deberá reunir el trabajo. La entrega del trabajo se efectuará el día del examen. Se valorará el rigor y calidad en la exposición de las ideas, el contenido, la redacción y presentación de las tareas propuestas. Supone el 70% de la nota.
- Prueba escrita obligatoria. Supone el 30% de la nota.
- Para aprobar la asignatura es necesario superar el trabajo y la prueba escrita.

Convocatoria Especial

El estudiantado de Grado a quien le falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de grado, dispondrá de una convocatoria especial en la cual podrá presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores. La evaluación consistirá en un trabajo escrito de búsqueda y análisis de textos relacionados con la temática de la asignatura. Se valorará el rigor y calidad en la exposición de las ideas, el contenido, la redacción y presentación de las tareas propuestas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En todas las modalidades de evaluación los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales del alumnado con diversidad funcional, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En el caso de estudiantes con diversidad funcional u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes.

Asimismo, a petición del profesorado, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

